



RECIBO
Provincia del Chubut
Fecha: 04 MAR 2026
Hora: 10:00
Mesa de Entradas
Ministerio de Educación

Chubut, 4 de marzo de 2026

Al Ministro de Educación de la Provincia del Chubut

Prof. José Luis Punta

C/C Subsecretaria de Coordinación técnica operativa de instituciones educativas y supervisión
Prof. Adriana Di Sarli

S...../.....D

Nos dirigimos a usted a fin de exigir que se rectifique el material distribuido por el **Ministerio de Educación denominado "Puertas abiertas"** en el marco del **Plan Provincial Integral de Alfabetización**, destinado a estudiantes de Primer Año del Ciclo Básico Secundario debido a que reproduce una mirada racista, esencialista, colonial y simbólicamente violenta sobre los Tehuelche, Mapuche-Tehuelche, Aonikenk, Gününa Küna, Chewache Kenk, Teushen y Mapuche que habitamos el territorio.

En dicho material, en su bloque 1, plantea actividades en relación a los textos expositivos, con un texto que según el índice se titula "Los Tehuelches", respecto del cual encontramos los siguientes puntos problemáticos que sustentan nuestra exigencia:

- Desde el principio se invisibiliza deliberadamente la diversidad de pueblos preexistentes que habitan la actual Patagonia Argentina, englobandonos en la denominación general y homogeneizadora de "pueblos originarios", cuando el mismo Ministerio, en la disposición 01/22 Anexo 2, reconoce diversas identidades étnicas en nuestro territorio: Mapuche Tehuelche, Mapuche, Aonikenk, Gününa Küna, Chewache Kenk, Teushen. Por lo que la decisión de no nombrar a determinados pueblos continúa una lógica de exterminio y desaparición de los mismos, y con eso la vulneración al derecho de los estudiantes a crecer y educarse en un entorno donde se respete su identidad.
- La traducción, del término tehuelche, en el relato del ME, es errónea la expresión "gente de tierra estéril" se traduce como "Angkünmapuche."
- En relación con lo anterior, a lo largo del escrito se evidencia omisión de las voces de quienes pertenecemos a los Pueblos, y en muchos casos, somos hablantes de mapuzungun. Por otra parte invisibiliza las demás adscripciones identitarias. Claramente no hubo consulta previa e informada.
- La clasificación de los pueblos Aonikenk y Gününa Küna, según su ubicación geográfica, resulta simplista y oculta las relaciones e intercambios, evidenciados por nuestras memorias orales e investigaciones históricas y genéticas. La ciencia corrobora lo que venimos diciendo: este territorio es habitado por el pueblo mapuche-tehuelche, desde tiempos milenarios, de allí que reafirmamos la condición de preexistentes y de unidad entre ambos pueblos.
- La referencia constante a un pasado distante en el desarrollo del escrito y en las actividades. Refiriéndose con este tópico a nuestras prácticas culturales, sin poner en contexto en qué períodos históricos se desarrollaba la vida con el nomadismo como forma de habitar el territorio, con la caza y la recolección con las características que se pretenden describir, y con las viviendas y la vestimenta construidas con el cuero como principal material. Simplificando burdamente la complejidad de las mismas en términos económicos, políticos, sociales, culturales y

cognitivos. Este estereotipo, contribuye a clasificar a las "civilizaciones" en grandes y pequeñas. Y ubica bajo una visión fosilizada, sin historia, esencialista y folklorizada. Sin tener en cuenta los cambios y continuidades que han tenido estas prácticas en nuestros 12,000 años de historia hasta la actualidad habitando este territorio.

- Resulta particularmente contradictoria la descripción de la vestimenta, reducida en el relato, al mero sentido decorativo, cuándo el Ministerio propuso materiales que ponen en valor, dando cuenta de la profundidad cultural, social y cosmovisional que tienen los colores y símbolos, en las prendas que construimos y vestimos.
- Se prioriza el uso del término "creencias" para referirse a nuestra cosmovisión. Lo cual pone a todos nuestros conocimientos ancestrales, fruto de milenios de observación y transmisión de saberes, en un lugar inferior en relación al conocimiento occidental colonial. Así como también se utiliza una denominación colonial con el término "chamán" para referirse a nuestras autoridades espirituales, medicinales y políticas.
- Se describen pero no se explican en su complejidad, las relaciones con otros pueblos originarios y poblaciones no indígenas, que llegaron a nuestros territorios y con quienes nuestras comunidades tuvieron vínculos diversos a nivel político, económico y social. Se reduce la llegada de los europeos, a un contacto en el que fuimos meras víctimas pasivas, de las enfermedades que trajeron, sin mencionar la complejidad de los intercambios que se llevaron a cabo con los viajeros, misioneros, exploradores, comerciantes y colonos que llegaron a nuestros territorios desde diferentes puntos de Europa. Y sobre lo cual el ministerio también elaboró materiales.
- Se niega a nuestros antecesores como sujetos políticos que tuvieron agencia y desarrollaron diferentes tipos de acuerdos, alianzas y conflictos intra comunitarios y con poblaciones externas. Invisibilizando completamente a figuras históricas importantísimas para entender la historia de estos territorios. Como son por ejemplo la caciquesa María, el cacique Biguá, Orkeke, Chiquichano, Sacamata, etc.
- Se omite mencionar a los Estados modernos argentino y chileno del siglo XIX como los responsables de los intentos de exterminarnos. Esto habilita la reivindicación actual, de la "Campaña del Desierto"/"Pacificación de la Araucanía", con discursos explícitos en torno a la intención de eliminar completamente a nuestras comunidades. Ambos eventos fundantes de dichos Estados.
- Se omite deliberadamente el hecho estudiado y analizado por diversos historiadores y científicos sociales de que sufrimos un genocidio. Evitando dar lugar a una práctica reflexiva de Memoria, Verdad y Justicia en relación a nuestra historia, que continúa naturalizando la violencia contra nuestros cuerpos, identidades y territorios.
- Se evita mencionar que hay comunidades conformadas y reconocidas, familias y personas individuales que mantenemos viva nuestra identidad, continuamos transmitiendo nuestras prácticas culturales, lenguas y cosmovisión, y sosteniendo luchas históricas por el reconocimiento de nuestros derechos y territorios.
- Calificándonos como "descendientes", nos niegan identidad, como si ya no fuéramos "auténticos tehuelches", y no pudiéramos autodenominarse como tehuelche, simplemente por vivir y resistir en el presente. Lo cual continúa perpetuando una mirada racista sobre nuestros Pueblos e identidades.
- En línea con la tendencia deliberada del texto de ponernos en un pasado remoto, predomina el uso de imágenes antiguas y en blanco y negro para ilustración, sin ningún tipo de imagen contemporánea. A lo cual se suma la deshumanización de las

personas retratadas en esas imágenes. Una actitud coherente con el proyecto de despojo.

- Esto último se agrava con el hecho de que la primera imagen que reproducen en el texto es de Haad, la esposa del cacique Orkeke, y uno de los capitanejos de su comunidad cuando esta se encontraba prisionera en Buenos Aires. Las condiciones inhumanas en las que se encontraban cuando les tomaron la fotografía llevaron a la muerte del cacique y su posterior exhibición como un objeto más de la ciencia en las vitrinas del Museo de la Plata bajo la denominación de "fósil viviente de una raza de gigantes." De esta manera se continúan difundiendo y naturalizando imágenes cargadas de una profunda violencia simbólica, sin ningún tipo de análisis crítico ni reparación.

Este análisis colectivo, y las conclusiones a las que hemos llegado en relación al material, es el resultado de décadas de lucha, reflexión, investigación y estudio de comunidades y académicos mapuche-tehuelche y no-indígenas, de la producción bibliográfica que difunde el sistema educativo estatal, la imagen con la que nos presenta, y la violencia que genera hacia nuestros Pueblos, y que debemos erradicar.

De esta forma vemos con malestar que el derecho constitucional continúa siendo vulnerado. Sosteniendo una educación colonial, racista, que niega la diversidad preexistente en el territorio, que viola el derecho a la identidad de los estudiantes y reproduce y naturaliza violencias simbólicas que ya no estamos dispuestos a aceptar. Sin más y esperando una pronta rectificación, saludamos cordialmente.

Comunidad Laguna Fría - Chacay Oeste
Comunidad Mapuche-Tehuelche Nahuelpan
Ñamkulawen Lof
Comunidad Inan Kume Rupu, Eskel Warria
Comunidad "Huisca antieco" de alto río Corinto.
Comunidad aborigen Katrawletuain N°13. Rawson
Ayllu Ñuque Mapu. Sarmiento
Comunidad Quichaura oeste. Tecka
Comunidad Mariano Epulef
Lof Kupalme Millaqueo y Sucesores Amarillo Muñoz. Río Mayo
Lof Antieco pu Tahiel Ñuke Kuyen"
Organización Kume Rakizuam Compuche - Esquel adhiere
Organización Nor Feleal Pueblo Mapuche Tewelche

Adhieren:

- CELLPA - UNP
- Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes. UNPSJB
- Lof che Pu Huayteka. Elisa Ose Ñancunao
- Ruka Lawen. Comodoro Rivadavia
- APDH Regional Esquel Trevelin
- APDH Noroeste del Chubut
- Escuela Secundaria Intercultural y Bilingüe N° 767. Esquel.
- Grupo de Estudios sobre Movilidades, Inmovilidades y Territorios, GEMIT - INSHIS - FHCS - UNP

- Grupo de investigación Procesos identitarios, migraciones, fronteras y sus derivas, del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat), FHCS, UNPSJB.
- Programa de investigación: "Conflictos socioambientales en contextos de configuraciones locales de odio, resistencia y reivindicaciones desde Puelmapu". Ciencia y Técnica, UNPSJB.
- Poder Popular
- ONG Sur Territoria
- Sandra Nahuel CPI Zona Sur
- Cristina Liempichun CPI Zona Sur.
- Barrera Maliqueo Nicolas CPI Zona Sur
- Juana Antieco CPI Costa Valle
- Mauricio Ruiz, Profesor en Historia, Lof Comarca Chubut.
- Soraya Maicoño Mapuche Zomo Ullkantufe/ Amelkafe Pueblo Willi Mapu
- Ana Laura Antisoli. DNI: 31.892.044 Ruka Lawen
- Zulma Huenteo 26249279
- Soledad Ailin Cañumil.DNI 34.144.675
- Claudia Mariela Pedraza. DNI 26.493.153
- Claudio Alejandro Quiñenao. DNI 27.128.816. Lof Gununa kuna - Mapuche Julio Antieco Puerto Madryn
- Caucamán Maria Cristina. DNI 18.065.274
- Dr. Jorge Spíndola DNI 14.470.771. CELPA. UNP
- Dra. Melisa Stocco 31.284.849. CELPA. UNP
- Mag. Viviana Ayilef 28560151. CELPA. UNP
- Maria Eugenia Gutiérrez 28.516.891
- Mónica Gatica. Grupo de Estudios sobre Movilidades, Inmovilidades y Territorios, GEMIT - INSHIS - FHCS - UNP
- Salazar Manuel Vicente DNI: 35.171.870. Lic. Gestión ambiental UNPSJB. Comodoro Rivadavia
- Nora Corvalan DNI 14.015.182
- ISET N°815. Esquel. Directora Nora Mendoza. Vicedirector Sebastián Staltari
- Julieta Lara Galvan DNI30.651.353
- Jessica Murphy. DNI: 33.464.956. Docente UDC, ISFD N° 805-803 y Escuela N°736
- Ximena Angiorama. DNI 22.615.800. Prof. De Ciencias Sociales
- Azucena Lienqueo. DNI: 30.813.745
- Romina Soledad Villafañe.DNI 33.287.194
- Julieta Lara Galvan DNI 30.651.353
- Emilce Roxana Britos, DNI: 20647256
- Vilma Perez DNI: 17857078
- Villa Daiana DNI: 33771785
- Belén Itatí Encina DNI.33.775.374
- Ana María Troncoso. DNI: 16.872.148. UNP
- Claudia Amarillo. Estudiante de Profesorado de Artes Visuales. Comodoro Rivadavia.
- Carina Andrea Morales DNI 21.993.811